

**Recensión del artículo DICTADURA Y
POLÍTICA MIGRATORIA. EL CASO DE
VENEZUELA EN LA DÉCADA DE LOS
CINCUENTA”, *Luisa Margolies* , EN: Montalbán ,
Nº 28, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello;
Facultad de Humanidades y Educación-Institutos
Humanísticos de Investigación, 1995; pp. 119-128.**

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

Dpto. de Historia Universal,
Facultad de Humanidades y Educación,
Universidad de Los Andes, Mérida.

Es grato encontrarnos con un artículo como éste de Luisa Margolies sobre la migración Canarias-Venezuela, porque con él su autora busca trascender la usual “crónica” cuantitativa o anecdótica de viajeros que, desafiando mil peligros, arribaron a estas costas escapando de la dictadura, la miseria o ambas a la vez. Y digo esto como parte interesada, pues para mi generación de inmigrantes canarios o descendientes de ellos, la percepción que tenemos del fenómeno es distinta a las que solemos leer y que nos inventarían, en frías cifras, las cantidades de “isleños” venidos por mar de las más disímiles maneras en ciertos períodos y años, nos narran auténticas odiseas contemporáneas para cruzar el “Gran Charco” o, destilando una irracional y anacrónica hispanofobia, buscan justificar el abandono del terruño que, con tanta nostalgia, se tiene siempre presente; pues sólo la represión franquista-falangista los habrían obligado a emigrar.

En efecto, Margolies enfoca el hecho de esa migración canaria a Venezuela desde otra dimensión y en ella, repito que para los de mi generación, encontramos gran afinidad con nuestra manera viva de “entender” ese fenómeno que une al Archipiélago con Venezuela. Esa dimensión es la del afecto indisoluble que se genera entre los canarios y esta entidad humana y telúrica que es Venezuela y que va mucho más allá del éxito económico, la

procreación de hijos, el apego a las cosas materiales o las obligaciones laborales.

Y la autora apunta que a los mismos canarios no-emigrantes, les es difícil comprender ese amor y fidelidad de los isleños que sí emigraron a Venezuela, país por el que sienten una auténtica pasión. Pasión que es de este siglo. Y es de este siglo porque, históricamente, explica la autora, el arribo de los oriundos del Archipiélago canario a tierras americanas, en el pasado siglo, no tuvo a Venezuela como centro de mayor atracción, pues las guerras civiles y las enfermedades que la azotaban entonces eran un freno para un movimiento migratorio consistente. Sin olvidar, por supuesto, la débil economía decimonónica que no generaba demanda de mano de obra foránea para complementar la propia. Además, en la primera mitad del presente siglo, al igual que en el anterior, el polo de atracción para los canarios en América fue Cuba, donde los cultivos de la caña de azúcar y el tabaco y algunas labores artesanales les garantizaban ocupación.

Va a ser por la depresión económica de la tercera década del siglo actual la que, al frenar el despunte económico cubano, argentino, uruguayo y brasileño, va a mermar considerablemente el flujo de canarios hacia América. El cual va a reiniciarse, al fin de la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, pero ahora hacia Venezuela, cuya política de puertas abiertas a la inmigración, para el canario, se vio alimentada por la reapertura de relaciones con la España franquista por parte del perezjimenismo y la toma de la dirección de la política inmigratoria por el Instituto Agrario Nacional.

Así, entre 1951 y 1958, se estima un número de 200 mil españoles, la mayoría gallegos y canarios, los que llegaron al país. Esta corriente inmigratoria de trabajadores fue estimulada con el fomento al arribo de sus esposas e hijos, como medio para lograr su asentamiento en Venezuela y frenar el retorno temprano al Archipiélago. Este último elemento prefigura, desde entonces, ese afecto indisoluble que se ha gestado entre los "isleños" y Venezuela y del cual se ocupa Margolies en este artículo que se reseña aquí. *

Además de ese elemento prefigurador, la autora señala otros:

- 1- “Benevolencia” del régimen perezjimenista en comparación con el franquista.
- 2- Las condiciones para el trabajo agrícola (disponibilidad de tierras y recursos hídricos) eran inmensamente superiores en Venezuela, con respecto a cualquiera de las siete islas.
- 3- Las posibilidades de movilización en Venezuela, para establecer lugar de vivienda, sitio de trabajo u horizontes de creatividad en los que podían poner a prueba sus capacidades y habilidades, en contraste con la represión franquista y el “gobierno” de los “dueños” de la tierra y los privilegios en Canarias. Lo cual llevaba a los “isleños” a sentir una compenetración muy profunda con su nueva “patria”.
- 4- La retribución económica a su esfuerzo de trabajo, en oposición a la escasa con el mismo o mayor esfuerzo en las islas; lo cual obviamente fortalecerá su apego por Venezuela.
- 5- La libertad que para los “isleños”, salidos del represivo régimen franquista (cuya prácticas se ejecutaban en el sistema escolar, la Iglesia, entre los vecinos, en las temidas prisiones, en los caminos...), significaba Venezuela. Elemento éste al que la autora le asigna singular importancia.

Factores todos que se sumaron para construir una afinidad profunda entre los canarios y Venezuela, la cual llega a superar, inclusive, a la existente entre ellos y sus lugares de nacimiento, aunque en éstos, ahora, el “progreso” y las “libertades” campeen; pues se da el caso de canarios que buscan retornar a donde nacieron, sin lograr adaptar sus nostalgias y vínculos familiares a esos lugares y, de contrario, se sienten allá desarraigados y quieren pronto volver a sus añorados Lares venezolanos. Casos éstos que, personalmente, he conocido en demasía.

Sobre el factor "libertad" en el que Luisa Margolies centra gran parte de esa afinidad trascendente de los canarios con Venezuela, yo me atrevería a señalar algunos elementos adicionales.

El primero de ellos es el referido con tal afinidad, la cual no percibo en un sólo sentido, de los canarios hacia Venezuela, sino que la estimo retribuida. Ello porque, por una parte, los "ancestros españoles" recientes que muchos venezolanos sacan a relucir a veces, resultan ser canarios. Por otra parte, también porque el hecho de que los "isleños", en general y posiblemente por su mayoritario origen campesino, no han puesto reparo al asentarse entre los "niveles populares" de la población venezolana en barrios, caseríos o aldeas y a la hora del trabajo no se han asumido como "patronos", sino que han tomado las faenas junto con los "contratados" del país, derivando ésto, prejuizo, en la no existencia de un marcado "rechazo xenófobo" contra ellos. Agregaría también el hecho de que el "discurso historiográfico venezolano", salvo el episodio de "Monteverde y sus bobos canarios"... y su inclusión en el Decreto de Guerra a Muerte, por lo general, trata con benevolencia a los canarios, pues tampoco sería obvia el origen canario que se les señala a Miranda, el mismo Bolívar, Páez, Los Monagas, Rómulo Betancourt ... De suerte que los canarios vendrían siendo algo así como "españoles buenos"...

Pero desde mi perspectiva fenoménica personal de algunos hechos, habría algo más en cuanto a esa "libertad" que hallarían los canarios en Venezuela, que no es apenas la de tipo político; sino también la que le permite romper los férreos patrones endogámicos y sexuales que privan en el Archipiélago, donde las contravenciones a la monogamia, los hijos "naturales", la promiscuidad o la asistencia a burdeles, si bien no son desconocidos; no son prácticas toleradas, sino constantemente enigmatizadas. Y en Venezuela tales patrones, aunque formalmente también se enuncian, en las cotidianidad no tienen tanta condena social. Así, en un primer momento, cuando son sólo hombres los que llegan al país, su apareamiento con venezolanas (atraídas, acaso, por la "correspondencia" de los canarios al patrón de "blancos"?) fluye con soltura y luego, en una segunda fase, cuando llegan

sus esposas canarias, sostienen las “dos casas”, la “legítima” u “oficial” y la “otra casa”, dándose incluso el caso de que la “esposa legal” acepte los hijos de las otras uniones del esposo... Situación ésta que no es unidireccional, sino que también ocurre a la inversa, sobre todo (en mis muy personales observaciones) en las segundas generaciones de los inmigrantes, en las que la unión y matrimonio de canarias con venezolanos son toleradas por los padres, aunque sus yernos no correspondan al patrón de “blancos”, ya aludido.

Además, también desde la perspectiva de la mujer canaria, venida ella de un hogar campesino, llega en Venezuela a conquistar protagonismo y participación en situaciones que, en su lar nativo rural, serían impensables, como sería el caso (y recurro aquí a mis recuerdos de la década de los sesenta y los setenta en el venezolano Estado Lara y sobre todo a las valoraciones que, al respecto y sobre todo de parte de mujeres canarias, oía) de: fumar, usar pantalones, manejar vehículos y romper con el eterno luto cerrado que la viuda debía guardar en Canarias.

A todo lo cual yo anexaría, como “suprema expresión” de “libertad”, para los de mi generación, la posibilidad de desprendernos del fardo de “extranjeros” o “musius”, con el que debieron cargar nuestros padres y ser fácilmente asimilados como venezolanos de cualquier parte de Venezuela, aunque seamos conscientes de las raíces canarias que tenemos; pues hemos llegado a armonizar, sin contradicciones, especulo un poco, el doble origen canario-venezolano que nos “distingue”.